

Acta 1a. sesión COSOC 2021

Fecha: 17 de mayo 2021

Hora: 17:30

Lugar: Vía telemática (plataforma Zoom Institucional)

Asistentes

1. Ana Olivares-Consejo Patrimonial de Mejillones
2. Daniela Barrios-Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial
3. Erika Marambio-Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica
4. Claudio Narvárez-Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur
5. Sonia Neyra-Centro de Estudios para el Desarrollo Regional
6. Yeniffer Fuentealba-Mesa Ciudadana de Lota
7. Patricio Bahamondez-Junta de Vecinos N°5, Plaza Bogotá
8. José Osorio-Fundación Escuela Taller Fermín Vivaceta

Unidad de Participación Ciudadana

- Oscar Blanco- Secretario ejecutivo
- Leonardo Silva- profesional de apoyo
- Miguel Tapia- secretario de actas

Servicio Nacional del Patrimonio

- Carlos Maillet-Director de Servicio
- Nicolás Fernández-jefe de gabinete
- Leonardo Pizarro- asistente de Dirección

Inicio

Oscar Blanco da la bienvenida a quienes participan y explica que el Director del Servicio no pudo participar de forma presencial por motivos sanitarios (protocolos Covid). Acto seguido el Director, Sr. Carlos Maillet, saluda a los y las asistentes e informa al COSOC sobre los contenidos de la Cuenta Pública Participativa institucional correspondiente al año 2020. Antes de iniciar su exposición, el Director comenta su intención de realizar una sesión presencial apenas sea posible.

Carlos Maillet inicia su exposición comentando que esta tratará principalmente sobre la desconcentración territorial que está llevando a cabo el Servicio, cree que esto es por lejos lo más importante que se ha realizado en el último tiempo y además se trata de un proceso inédito, pero al mismo tiempo muy necesario y anhelado por todas las comunidades del patrimonio. Plantea que no es azaroso que este proceso se haya dado en medio del contexto social y político que se

vive actualmente, sino más bien habla de una relación entre el Servicio y la ciudadanía. Él cree que la conducción que ha tenido el Servicio ha estado de cara a todas las diversas situaciones que ha vivido nuestro país en los últimos dos años. Con respecto al COSOC destaca su importancia y lamenta las diversas dificultades que ha debido sortear en medio la crisis sanitaria, por lo mismo plantea la posibilidad de renovar la conformación del consejo y así poder profundizar en los aspectos en los que ya se ha empezado a trabajar.

Una de las cosas más importantes que tiene el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y que lo diferencia de su antecesor, la DIBAM, es que tiene representación descentralizada y desconcentrada en las 16 regiones del país. Hoy en día se han desplegado, en corto tiempo, oficinas de gestión en los diferentes territorios. La conformación de los equipos regionales también ha tenido esta lógica; desconcentrada y territorial.

El Director cree que la instalación de las oficinas regionales es una oportunidad para que los y las consejeras puedan trabajar directamente en sus territorios en: proyectos, gestión, desarrollo local y apoyo a las organizaciones. Este trabajo regional debería rendir frutos, sobre todo, en quienes se sienten más postergados en el acceso a la cultura y el patrimonio.

A continuación el Director expone representaciones gráficas (imágenes de la Cuenta Pública Participativa) que ayudan a comprender mejor el despliegue y desconcentración que está realizando el servicio.

Esta desconcentración hace que el Servicio pueda llegar a muchos más territorios, además de tener una cartera de proyectos mayor a la que podía manejar la DIBAM, algunos de estos proyectos son:

- Restauración de la Biblioteca Regional, ex Estación Arica-La Paz.
- Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes.
- Museo y Archivo Regional de Atacama.
- El Palacio Subercaseaux de Valparaíso, futuro Archivo Regional.
- Museo O'higginiano de Bellas Artes.

Estos son algunos de los proyectos en los que trabaja el Servicio. Que si bien puede que no tengan directa relación con las comunidades, sí representan trabajo, educación, capacitaciones, etc. Para las regiones. Un ejemplo, las instalaciones de Magallanes van a necesitar 70 funcionarios y funcionarias profesionales, técnicos y administrativos. Este es uno de los aspectos importantes que implica la descentralización y desconcentración territorial.

Otro aspecto importante de la desconcentración y la nueva estructura del Servicio son los fondos de apoyo a las organizaciones patrimoniales. La DIBAM en el año 2017 tenía \$700 millones para distribuir en fondos de mejoramiento de bibliotecas, hoy en día el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural cuenta con \$9.000 millones, para ser asignados a Bibliotecas, Museos, Patrimonio Cultural, Patrimonio Mundial y Organizaciones patrimoniales privadas. El Director señala que espera que esta medida se mantenga en el tiempo.

Nicolás Fernández profundiza más en el tema de los fondos, son cinco fondos pero se enfoca en el fondo de apoyo a las organizaciones patrimoniales privadas. Para mayor claridad Fernández se apoya en una presentación. Cuatro de estos fondos crecieron considerablemente ya que recibieron asignación de recursos adicionales correspondiente al “Fondo de emergencia transitorio”. Además se incorporó un nuevo fondo “fondo de fortalecimiento para organizaciones patrimoniales”, que es precisamente el que se releva en esta sesión. Los cinco fondos son:

- Fondo de mejoramiento integral de museos
- Fondo de mejoramiento integral de bibliotecas públicas
- Fondo del patrimonio cultural
- Subsidio a los sitios de patrimonio mundial
- **Fondo de fortalecimiento a organizaciones patrimoniales**

Posteriormente, Nicolás Fernández desglosa los aumentos que han tenido los diferentes fondos, detalla a quienes van dirigidos, para qué se pueden ocupar, fechas de convocatorias, etc. El jefe de Gabinete releva el hecho de que por primera vez exista un fondo para ayudar directamente a las organizaciones en su funcionamiento y que no es necesario que sean sin fines de lucro.

Luego de la exposición se abre la palabra para que los y las consejeras puedan hacer preguntas.

La consejera Daniela Barrios consulta por la bases para postular a los fondos, El Director envía la página en la cual se puede ver toda la información en detalle.

La consejera Erika Marambio consulta respecto a las organizaciones privadas, pregunta si es para organizaciones comunitarias, porque el espectro de organizaciones privadas puede ser muy amplio. También consulta sobre la implementación de las oficinas regionales y cómo se conectará la ciudadanía con estos procesos.

Con respecto a la implementación de los cargos de las oficinas regionales El Director señala que estos se proveerán mediante Alta Dirección Pública, lo que lo hace más competitivo y transparente.

Sobre los fondos, Nicolás Fernández responde que efectivamente pueden participar fundaciones, corporaciones u ONG que tenga su personalidad jurídica. Para que en esto no haya dudas con respecto a eventuales asignaciones de recursos, por ejemplo a una minera, se conformará un jurado, con integrantes de diferentes regiones, que premiará las buenas prácticas. Esta instancia debería evitar que se produjeran situaciones como la mencionada por la consejera.

La consejera Sonia Neyra pregunta por la desconcentración y su funcionamiento real, ya que señala que las organizaciones que participan del COSOC no tienen ninguna relación con las recién creadas oficinas regionales. Consulta sobre cómo se visualiza el trabajo real del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en los diferentes territorios, esto en referencia a que, según su apreciación, el Servicio se ve subyugado bajo la Subsecretaría del Patrimonio. A esto se suma que

el Consejo de las Culturas y las Artes no tiene organizaciones patrimoniales en su interior que puedan generar un lazo con las comunidades.

El Director señala que el Ministerio tiene tres servicios dependientes de él, las dos Subsecretarías y el Servicio Nacional del Patrimonio, con respecto a la relación de la Subsecretaría del Patrimonio y el Servicio Nacional del Patrimonio, estos tienen funciones muy distintas, el primero escribe y diseña políticas, planes y programas, mientras que el segundo concentra todos sus recursos en implementar las iniciativas emanadas desde la Subsecretaría. Con respecto a la visibilización del Servicio, señala que es un problema que se da en otras reparticiones públicas, y que la parte comunicacional la maneja el Ministerio, pero más allá de la parte comunicacional lo que mandata la ley es el fortalecimiento de la institución, por eso él ha puesto énfasis en dos ejes:

- Oficinas regionales correctamente instaladas
- Carteras regionales con proyectos medianos y pequeños muy potentes.

Según la experiencia profesional del Director el énfasis en estas dos dimensiones debería confluír en el fortalecimiento de las estructuras regionales del Servicio.

La consejera Ana Olivares retoma el punto antes conversado sobre la dificultad de obtener cierta documentación para ser parte de instancias como el COSOC, además ve con buenos ojos que este consejo tenga una renovación por un nuevo período. Sin embargo sostiene que debe hacer una evaluación de su desempeño en el consejo, junto a la organización que representa se habían planteado tres tareas a realizar:

- Que el Servicio se hiciera cargo de los gastos de quienes vengan desde fuera de la Región Metropolitana. Eso se consiguió durante el presente período.
- Llevar a buen término la declaratoria de las guaneras de Mejillones como Monumento Nacional. Materia que se ha visto entrampada por múltiples circunstancias en estos últimos cinco años. Manifiesta que la comunidad del patrimonio de Mejillones se encuentra muy preocupada por lo que pueda suceder con las guaneras si no se produce la declaratoria.
- Avanzar en formación de quienes habitan los territorios en relación a la creación del Archivo Regional de Antofagasta.

Con respecto a la oficina regional, en donde trabajan dos profesionales, se pregunta qué pasa con los arqueólogos. Incluso el Museo regional de Antofagasta no tiene arqueólogo, en una región en donde el trabajo de estos profesionales es muy necesario. También señala, en su condición de consejera de MINCAP, que existe una desvinculación de las comunidades y el Servicio, además señala que el desempeño del representante del Servicio en la región no ha sido el óptimo. Como un tema de mucha importancia señala la nula consulta que se ha hecho a las comunidades sobre la Nueva Ley de Patrimonio. Finalmente comenta que a pesar de los múltiples obstáculos que ha enfrentado, este COSOC ha tenido avances importantes, que no ha visto en otras instancias similares, y que existe la voluntad de seguir participando.

Otro tema que la consejera considera negativo, sobre todo pensando en la desconcentración territorial, es que las autoridades en temas de cultura y patrimonio viajen a regiones y no se reúnan con las comunidades. Cree que no habría coherencia entre el discurso y las prácticas reales.

Al respecto el Director responde que pronto viajarán a la región y que esa sería una excelente oportunidad para reunirse y abordar este y otros temas de interés común. Solicita a Oscar Blanco coordinar reuniones del COSOC con las diferentes direcciones regionales, para acercar la gestión del Servicio a los territorios. Pero insiste en que el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural le interesa profundizar en una desconcentración territorial efectiva.

Con respecto al Consejero representante de la sociedad civil que debería incorporarse al CMN, el Director contesta que ya han hecho la consulta por oficio al Ministerio y que eso depende de la administración ejecutiva, según entiende el Director el tema se encontraría en el área jurídica.

La consejera Daniela Barrios se manifiesta molesta por la falta de autocrítica con respecto a la función del Servicio, denuncia que en su región no ha existido diálogo y que la SEREMI simplemente no las ha escuchado, estando en instancias de trabajo sobre patrimonio. Denuncia que han sido censurados, como organización, para hablar sobre la Ley de Patrimonio. Señala que hace éstas críticas en su calidad funcionaria pública y con un ánimo estrictamente constructivo y para aportar, considera que abrirse sinceramente al diálogo es fundamental para avanzar en los múltiples desafíos que vienen. Sobre el tema del consejero, cree que es una burla que el tema lleve casi dos años en una tramitación jurídica, señala que le preocupa que se llegue al final del período presidencial sin el consejero/a. Señala que este tema, para la organización que representa es algo de máxima importancia.

El Director responde que siempre ha existido la voluntad de escuchar las solicitudes del COSOC, y la sociedad civil en general, pero que hay temas que superan funciones y en las cuales no es posible seguir avanzando, al menos desde esta instancia. En particular este tema está en SEGPRES y hay conductos regulares que no pueden ser ignorados. Todos los requerimientos formales ya están hechos.

Nicolás Fernández agrega que esta administración le ha dado mayor protagonismo a la desconcentración, incluso ha dejado de lado su agenda internacional para avocarse de lleno a nuestras problemáticas, también manifiesta que la Dirección del Servicio está al tanto de los temas que afectan a la región de Antofagasta, pero que les interesaría mucho reunirse y conversar con las consejeras que representan a la región. De todas formas señala que la instalación de la institucionalidad del Servicio, y toda la infraestructura, está muy adelantada en la región. En lo que respecta a la instalación definitiva del Archivo Regional, solicita a Oscar Blanco hacer las consultas respectivas a Emma de Ramón.

La consejera Yeniffer Fuentealba comenta que a pesar de que la estructura del Servicio aún no se instala, sí han trabajado muy bien con las autoridades locales. Sin embargo, manifiesta su preocupación con respecto a la gestión y conservación del patrimonio material e inmaterial que

deben llevar a cabo los municipios, cree que no están capacitados para cumplir esa función. Y en su caso particular, menciona que el alcalde electo es alguien que no tiene ningún interés en conservar el patrimonio.

La consejera Erika Marambio señala que la función del COSOC no es fiel a lo que se prometió en la convocatoria, respecto a la incidencia que puede tener la discusión e implementación de políticas públicas, también plantea que hay que transparentar las causas por las cuales aún no hay un consejero/a ciudadano/a, ella cree que hay una evidente falta de voluntad política para que se pueda materializar esta demanda de las comunidades del patrimonio. También estima que los tiempos de respuesta para las diferentes preguntas o temas ha sido siempre demasiado demorosa. Plantea que eso genera otro problema, ya que ella, como consejera, también debe llevar respuestas a su organización.

Oscar Blanco comenta que en el documento que se les envió a los consejeros y consejeras, el cual servirá como base para la elaboración de la Cuenta Pública Participativa, hay respuestas para algunas de las inquietudes presentadas por quienes componen el COSOC, además señala que la renovación, por un años más, del actual COSOC es algo necesario por todas las dificultades de orden administrativo que han surgido en el último tiempo.

La consejera Sonia Neyra plantea tres temas, que estima fundamentales para definir las funciones del COSOC:

1. Consejero/a ciudadano en el CMN. Participación ciudadana efectiva.
2. Proyectos de Ley que se tramitan actualmente que afectan de manera directa e indirecta todo lo que tiene que ver con el patrimonio (10 proyectos de ley aprox.). Manifiesta el rechazo que provoca el proyecto de ley de patrimonio. Sostiene que este proyecto debe ser retirado o repuesto en un plazo que permita una participación ciudadana efectiva y una consulta indígena. Sostiene que no hay buena fe en la instalación de un proyecto de este tipo.
3. Señala que la información de los presupuestos, que ella solicitó y le llegó, no contiene todo el detalle que debería. No explica a dónde fueron los presupuestos o por qué se recortaron algunos. La consejera considera que esto es un tema no menor.

El Director señala que el proyecto de ley de patrimonio es más bien un tema ministerial, la incidencia del Servicio en el diseño de la ley es poca. Lo que le corresponde al Servicio es velar por el fortalecimiento institucional.

Con respecto a la participación y trabajo con las regiones, el Director señala que debemos articular trabajo en ese sentido, ejemplifica con la labor realizada en Lota, en este sentido llama a quienes componen el COSOC a ser líderes y lideresas en estos procesos. Señala que esto es algo que sí está dentro de las posibilidades del Servicio.

La consejera Daniela Barrios consulta el documento está efectivamente en la SEGPRES, a lo que el Director responde que no está totalmente seguro, pero que solicitará esa información y la hará

llegar a Oscar Blanco a través de Nicolás Fernández. De todas formas el Director indica que esa información debería estar en el CMN.

Con respecto a las dudas y molestias del COSOC, Oscar Blanco propone invitar al Subsecretario del Patrimonio, Sr. Emilio De la Cerda, quien debería manejar mucha de esta información de manera más detallada.

Con respecto a las reuniones presenciales, el Jefe de Gabinete, Nicolás Fernández, comenta que estando en fase 2 se podrían realizar gestiones para tener reuniones de esta forma.

Compromisos

- Coordinar reunión del consejo y quienes lo componen con los directores/as regionales.
- Consultar a Emma de Ramón cuándo se concretará la instalación del Archivo Regional de Antofagasta

Fin de la reunión: 20:20 hrs.